



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



**Tratado Internacional**  
SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS  
PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

## Tema 5 del programa provisional

### OCTAVA REUNIÓN DEL ÓRGANO RECTOR

Roma, 11-16 de noviembre de 2019

#### Informe de la Presidenta

#### Resumen

En su séptima reunión, el Órgano Rector eligió a la Sra. Christine Dawson como Presidenta de su octava reunión, de conformidad con el artículo II del Reglamento del Órgano Rector. En el presente documento, la Presidenta informa sobre diversas actividades que ha llevado a cabo en su calidad de Presidenta y determinadas tareas delegadas por el Órgano Rector en la Mesa de la octava reunión, así como acerca de otras novedades significativas que afectan al Tratado Internacional y que se han producido desde la séptima reunión del Órgano Rector.

#### Orientación que se solicita

Se invita al Órgano Rector a tomar nota del informe de la Presidenta.

*Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio <http://www.fao.org/plant-treaty/meetings/meetings-detail/es/c/1155625>.*



na835

## I. INTRODUCCIÓN

1. El período transcurrido desde la conclusión de la séptima reunión del Órgano Rector ha sido estimulante y productivo, y me complace compartir con ustedes un panorama general de nuestra labor y nuestras actividades para hacer avanzar el Tratado Internacional sobre la base del programa de trabajo aprobado en la séptima reunión.
2. También ha sido un período de intensos debates y negociaciones, puesto que los órganos auxiliares han seguido explorando diversas formas y opciones para mejorar los sistemas y mecanismos básicos del Tratado, en particular el Sistema multilateral y la Estrategia de financiación. Estoy convencida de que la labor preparatoria realizada entre las reuniones nos ayudará a avanzar en la siguiente fase del crecimiento del Tratado gracias al fortalecimiento de sus funciones y operaciones.
3. La presente reunión constituye un hito importante, puesto que celebramos el 15.º aniversario de la entrada en vigor del Tratado Internacional. Por ello, es hora de mirar hacia atrás y hacer balance de los logros alcanzados. La ocasión nos ofrece también la oportunidad de proyectar nuestras aspiraciones e ideas para el Tratado Internacional de cara al futuro.
4. Antes de continuar, quisiera dar las gracias a los vicepresidentes, mis colegas de la Mesa, por su dedicación en la preparación de esta reunión. Han coordinado activamente diversas cuestiones dentro de sus respectivas regiones y han trabajado en todo momento con un buen espíritu de colaboración. También quisiera expresar mi agradecimiento al Sr. Kent Nnadozie, Secretario del Tratado, y al personal de la Secretaría por su trabajo y apoyo durante todo el bienio.
5. Este informe contiene un resumen de la labor colectiva de la Mesa y hace referencia a las principales actividades relacionadas con los preparativos de la presente reunión y las actividades delegadas en la Mesa por el Órgano Rector en su octava reunión. Además, en el informe se proporciona información actualizada sobre algunas asociaciones importantes, así como mis actividades como Presidenta de la octava reunión, y se ponen de relieve los aspectos más destacados a esos respectos.

## II. PRINCIPALES LÍNEAS DE TRABAJO

6. Durante el período entre reuniones, la Mesa se reunió dos veces en Roma para preparar el programa provisional y asesorar al Secretario sobre la preparación de la documentación para esta reunión, pues es esta la principal tarea asignada a la Mesa. Como de costumbre, también llevó a cabo tareas relativas a varias cuestiones a través de medios electrónicos y conferencias telefónicas. Como probablemente habrán observado, hemos introducido algunos cambios en la forma en que se organiza y presenta la documentación, con el fin de facilitar el seguimiento de los documentos que examinaremos en relación con cada tema del programa.
7. Cabe destacar que los vicepresidentes han promovido la designación de expertos que representasen a las siete regiones en los procesos entre reuniones, en particular en el Grupo especial de expertos técnicos sobre los derechos del agricultor, y han seguido de cerca los progresos realizados en la preparación de las consultas técnicas y otras reuniones.
8. En la séptima reunión, el Órgano Rector delegó en la Mesa otras tareas importantes relativas a la elaboración del proyecto de programa de trabajo plurianual para el Tratado Internacional. Este documento nos ayudará a planificar y estructurar la aplicación del Tratado Internacional y la labor del Órgano Rector de manera coherente e integrada. Por consiguiente, se espera que prevea y ponga de relieve los principales resultados de las sucesivas reuniones del Órgano Rector.
9. Me complace informarles de que hemos preparado, para su examen y consideración, un proyecto de programa de trabajo plurianual estructurado. Espero que a lo largo de los años se considere un instrumento de programación útil. En opinión de la Mesa, debería ser un documento vivo y revisarse de manera periódica para que mantenga su pertinencia. Durante los debates sobre este documento, la Mesa también ha guiado al Secretario en la preparación de los debates acerca de la “información digital sobre secuencias”.

10. En relación con la cuarta convocatoria de propuestas en el marco del Fondo de distribución de beneficios, me complace informar de que la Mesa ha participado en el proceso de conformidad con los procedimientos vigentes. Este proceso incluyó el nombramiento de los miembros del grupo de expertos y el examen y consideración de las diversas actualizaciones del plan detallado preparado por el Secretario. En particular, la Mesa participó en la elaboración de criterios y principios para la evaluación de las propuestas previas en el contexto de la metodología revisada para la selección de proyectos. Además, la Mesa acordó el nivel de las asignaciones a los proyectos, teniendo en cuenta la financiación total disponible. Así, la Mesa aprobó la financiación de 20 proyectos.

11. Esta Mesa también ha seguido de cerca la labor del Comité especial sobre la Estrategia de financiación y la movilización de recursos.

12. El Órgano Rector pidió a la Mesa de la octava reunión que llevara a cabo la selección y el nombramiento de miembros para el Consejo Ejecutivo del Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos durante 2019, de conformidad con los Procedimientos de selección y nombramiento de miembros del Consejo Ejecutivo del Fondo, con objeto de asegurar el funcionamiento sin contratiempos, continuado y eficiente del Consejo Ejecutivo.

13. En consecuencia, en su segunda reunión, la Mesa acordó iniciar el proceso de selección y nombramiento de cuatro miembros del Consejo Ejecutivo. Los vicepresidentes han solicitado candidaturas de sus respectivas regiones, y la Mesa proseguirá sus consultas sobre esta cuestión. Ofreceré información actualizada sobre este proceso al tratar el tema pertinente del programa.

14. La Mesa también ha mantenido debates sobre la cuestión de la creación de capacidad. A partir de una propuesta inicial formulada por el Secretario, la Mesa pidió a este que elaborara y sometiera a la consideración del Órgano Rector en su octava reunión un documento en el que se esbozara una estrategia de fomento de la capacidad para el Tratado Internacional. Siguiendo las orientaciones de la Mesa, en el documento se presentan detalles sobre los diferentes tipos de actividades de creación de capacidad que lleva a cabo el Tratado, en particular en relación con determinados grupos destinatarios y objetivos. Asimismo, esa estrategia puede dar coherencia a las actividades actuales de capacitación y fomento de la capacidad en el marco del Tratado.

15. En la presente reunión, el Órgano Rector podrá examinar los mandatos y la composición de los órganos auxiliares, si lo considera apropiado. Es importante mantener la flexibilidad en el establecimiento y funcionamiento de los órganos auxiliares; sin embargo, el Órgano Rector también podría beneficiarse de un examen de las prácticas y experiencias relacionadas con la labor en curso en el período entre reuniones. Teniendo esto presente, la Mesa orientó al Secretario en la preparación de un documento sobre los órganos auxiliares y los procesos entre las reuniones del Órgano Rector. La Mesa lo consideró útil para fines de referencia y pidió al Secretario que lo presentara en la reunión en curso como documento de información.

16. Cabe recordar que el Órgano Rector aprobó hace dos años su Estrategia de comunicación, que el Secretario ha propuesto para su aplicación. La Mesa también ha recibido actualizaciones periódicas sobre las actividades de comunicación y los productos y ha proporcionado asesoramiento y sugerencias, en particular sobre la necesidad de aumentar la visibilidad de la labor que el Tratado Internacional financia sobre el terreno y de mostrar sus repercusiones.

### **III. SELECCIÓN DEL SECRETARIO DEL ÓRGANO RECTOR Y ESTABLECIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS A LARGO PLAZO PARA LA SELECCIÓN DEL SECRETARIO**

17. En su primera reunión, en abril de 2018, la Mesa celebró consultas con el Presidente Independiente del Consejo de la FAO y la Secretaría de la FAO. El Presidente Independiente del Consejo informó sobre las decisiones adoptadas por el Consejo en su 155.º período de sesiones, en diciembre de 2016, sobre la cuestión de los procedimientos para la selección y el nombramiento de los secretarios de los órganos establecidos en virtud del artículo XIV de la Constitución de la FAO. En la misma reunión, el Asesor Jurídico de la FAO recordó las posiciones de la Organización expuestas en documentos anteriores. La Mesa tomó nota de esos puntos y compartió las preocupaciones generales del Órgano Rector del Tratado, y acordó seguir celebrando consultas.

18. En la segunda reunión, la Mesa examinó los procedimientos para el nombramiento del Secretario del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura y para la renovación de su mandato y acordó el camino a seguir. Se invitará al Órgano Rector a considerar la posibilidad de adoptar una decisión sobre este tema.

#### IV. ASOCIACIONES Y COLABORACIÓN

19. Si bien en el Órgano Rector consideraremos una amplia gama de asociaciones y actividades colaborativas del Tratado Internacional, en este informe me centraré en algunas que estimo fundamentales para este instrumento.

20. En su séptima reunión, el Órgano Rector acogió con beneplácito la invitación que le hizo la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de intercambiar información con ella a intervalos regulares sobre el proceso de mejora del Sistema multilateral para evitar la duplicación de esfuerzos. También pidió al Secretario que preparara, con la orientación de la Mesa de la octava reunión del Órgano Rector, un informe que se presentaría a la Comisión en su 17.<sup>a</sup> reunión ordinaria.

21. Me complace informar de que la documentación se presentó a tiempo. Gracias a ello, la Comisión señaló la importancia de la coordinación con el Tratado Internacional y enumeró una lista de esferas de cooperación, por ejemplo, en la organización de simposios internacionales conjuntos sobre la conservación *in situ* de parientes silvestres de cultivos y plantas silvestres comestibles, así como sobre la gestión en las explotaciones de variedades de los agricultores.

22. Con respecto a la colaboración con el Convenio sobre la Diversidad Biológica y su Protocolo de Nagoya, la Mesa subrayó la importancia de que la Secretaría y las Partes Contratantes del Tratado Internacional participasen en esta primera fase del proceso de elaboración del Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 y continuasen participando en él.

23. En este contexto, cuatro miembros de la Mesa y yo participamos en un taller de consulta de los convenios relacionados con la biodiversidad sobre el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, que se celebró en junio de 2019 en Suiza.

24. Una opinión general expresada en la preparación del Marco posterior a 2020 es que debería ser más inclusivo que el plan estratégico actual, al tiempo que ambicioso. Permítanme añadir que no hay mayor ambición que un enfoque que sea verdaderamente intersectorial y práctico.

25. En términos generales, me complace informar de que el sentimiento general fue que el nuevo Marco debería reflejar los objetivos de los tratados y convenios mundiales relacionados con la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, así como vincular elementos de su labor a nivel genético, de especies o de ecosistemas. Lo ideal sería que la formulación del Marco facilitara su aplicación en el plano nacional. Sin embargo, necesitamos aumentar la difusión, sobre todo a nivel nacional, para conciliar, en la visión colectiva, las ideas de la biodiversidad y la agricultura, que para nosotros van de la mano.

26. En mi calidad de Presidenta, y en respuesta a la invitación que el Gobierno de Noruega hizo al Órgano Rector, presidí el primer Grupo Consultivo Internacional del Depósito Mundial de Semillas de Svalbard en febrero de 2018. Además de proporcionar información general sobre las operaciones, el Gobierno informó al Grupo sobre las mejoras en curso en la construcción, los procedimientos para atraer a nuevos bancos de germoplasma que reúnan las condiciones para actuar como depositantes, las estrategias futuras para aumentar el número de muestras depositadas y las actividades de sensibilización del público.

27. El Gobierno de Noruega también ha facilitado a la Mesa informes periódicos y actualizaciones sobre las operaciones del Depósito Mundial de Semillas de Svalbard. Además, la Mesa también ha tomado nota de las actividades de colaboración en curso del Gobierno de Noruega con la Secretaría y otras entidades, incluida la información contenida en los informes anuales del Consejo Ejecutivo del Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos al Órgano Rector presentados en virtud del marco institucional actual.

## V. CONCLUSIÓN

28. Para concluir, quisiera que tuviéramos presente que después de 15 años de funcionamiento, el Tratado Internacional se encuentra realmente en el umbral de una nueva fase. En el cumplimiento de nuestras obligaciones, revisaremos las recomendaciones para la mejora del Sistema multilateral, la revisión de la Estrategia de financiación, la conservación, el uso sostenible, la aplicación de los derechos de los agricultores y otras esferas de trabajo. Al hacerlo, daremos forma a una visión para el Tratado Internacional: una visión que todos queremos ver hecha realidad en los próximos años.

No debemos olvidar que el futuro del Tratado Internacional depende de nosotros. Por lo tanto, en la octava reunión nos enfrentamos a momentos de profunda responsabilidad para conformar el Tratado de manera que contribuya a conservar los recursos de los que dependemos. Más que nunca, tendremos que redoblar nuestros esfuerzos a todos los niveles para llegar a todos los sectores y proporcionar nuestra contribución más completa a la conservación de la diversidad biológica, el uso sostenible de los recursos y la seguridad alimentaria mundial.